



Quito, 1 de Febrero del 2013

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
REALITY INTEGRIDAD EMPRESARIAL S.A.,  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en el literal h) del artículo Décimo Sexto del estatuto de la compañía, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 263 de la Ley de Compañías, pongo a vuestro conocimiento el informe de labores del ejercicio económico 2012.

- 1.- Se ha cumplido parcialmente los objetivos previstos para el presente ejercicio económico, tomando en cuenta que la compañía ha experimentado una limitación de recursos, unido al alto costo de los intereses bancarios.
- 2.- La Gerencia ha cumplido con las resoluciones de los accionistas en las juntas generales.
- 3.- La compañía no ha experimentado ningún hecho extraordinario en el ámbito administrativo, laboral y legal.
- 4.- La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio 2012 comparado con el del ejercicio precedente ha cambiado substancialmente, debido principalmente a la reclasificación contable de los recursos que se venía manteniendo en Aportes para Capitalización Futura, tomando en cuenta la resolución de los accionistas constante en la junta general reunida el 15 de diciembre del 2012.

Recomiendo que los accionistas analicen la posibilidad de que se acojan a lo dispuesto en la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías No 00.Q.ICI.010 del 31 de mayo del 2000, publicado en el Registro oficial No 95 del 9 de junio del citado año, a fin de que se compense la pérdida con recursos de la cuenta Reserva por Valuación, lo que permitirá que la cuenta patrimonial refleje la solvencia que tiene la compañía.

5.- Se lleven a efecto la construcción de infraestructura lo que le permitirá a la compañía estar en mejores condiciones para negociar los terrenos de su propiedad.

En el caso de que requieran una aclaración y/o ampliación a lo referido estaré listo para aquello.

Agradezco la confianza brindada y la colaboración dada por los accionistas.

Atentamente,

Magdalena Moreno V.  
GERENTE GENERAL  
REALITY INTEGRIDAD  
EMPRESARIAL S.A.

Quito, 18 de Febrero del 2013

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
HYDROSUPPLY ECUADOR S.A.,  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

A continuación pongo a vuestro conocimiento el informe de labores del ejercicio económico 2012, de esta manera doy cumplimiento con lo dispuesto en el literal g) del artículo Décimo Séptimo del estatuto de la compañía en concordancia con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 263 de la Ley de Compañías

1.- La escritura de constitución de la compañía otorgada el 9 de Octubre del 2012 está inscrita en el Registro de la Propiedad el 17 de Diciembre del citado año, bajo el repertorio No 044254.

La compañía no opero en el año 2012, motivo por el cual únicamente se limitó a obtener el R.U.C. y a cumplir con las instituciones gubernamentales.

2.- La Gerencia General ha cumplido con las resoluciones de la Juntas generales de accionistas.

3.- La situación financiera de la compañía es sumamente limitada al no haber operado la compañía.

4.- Aspiramos que en año 2013 se pueda emprender la actividad de la empresa, y para aquello se requiere la colaboración de los accionistas y obtener algún préstamo bancario.

En el caso de que requieran una aclaración y/o ampliación a lo referido estaré listo para aquello.

Agradezco la confianza brindada y la colaboración dada por los accionistas.

Atentamente,

Lilian P. Romero Vásquez.

GERENTE GENERAL